

Notas a los Estados Financieros

En cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan las Notas a los Estados Financieros del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas correspondientes al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia y tienen como finalidad revelar información adicional y suficiente que amplía y da significado a los datos contenidos en dichos reportes en base a lo siguiente:

- I. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.
- II. El registro, reconocimiento y presentación de la información, contable y patrimonial de las operaciones del Fondo Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, están preparados conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y en forma supletoria las Normas de Información Financiera, las operaciones se han procesado con base en los acuerdos emitidos por el Pleno en materia administrativa.
- III. La información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables.
- IV. No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
- V. Información adicional y suficiente que amplía los datos contenidos en los Estados financieros:

A) Notas de desglose.

En este apartado se amplía la información de los saldos de las cuentas, revelándose el desglose de las cuentas específicas de determinados rubros.

I). ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Activo.

Se trata de los recursos controlados por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia al 30 de junio de 2015 con la información comparativa al cierre del ejercicio anterior, 31 de diciembre de 2014.

Activo Circulante. Constituido por el conjunto de bienes y derechos de fácil disponibilidad y convertibles en dinero en un plazo menor o igual a doce meses. Incluye los rubros desglosados a continuación

1. Efectivo y Equivalentes.

Bancos/Tesorería. El saldo de este concepto está representado por cuentas bancarias operadas por el Fondo Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia a nombre del Poder Judicial de Estado de Zacatecas que se desglosan a continuación:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del
Tribunal Superior de Justicia



| No. | No. cuenta bancaria | Origen de recursos | Destino de recursos | Saldo en Bancos \$ | Saldo en Libros \$ |
|-----|---------------------|--------------------|------------------------------|--------------------|--------------------|
| 1 | 0813644019 | Fondos propios | Mejoramiento admón. Justicia | 198,574.84 | 105,746.26 |

Nota: La cuenta bancaria se encuentran aperturada con la institución financiera Banco Mercantil del Norte, S.A.

Bancos/Dependencias y Otros. El saldo de este concepto está representado por cuentas bancarias operadas por el Poder Judicial del Estado de Zacatecas para el manejo de recursos ajenos en custodia o en garantía a través del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia que se desglosan a continuación:

| No. | No. cuenta bancaria | Origen de recursos | Destino de recursos | Saldo en Bancos \$ | Saldo en Libros \$ |
|-----|---------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|
| 1 | 0813644000 | Garantías | Resguardo e inversión | 1,699,122.98 | 1,391,185.11 |

Notas: 1 Las cuentas bancarias se encuentran aperturadas con la institución financiera Banco Mercantil del Norte, S.A.

Inversiones Temporales (Hasta 3 meses). El saldo de este concepto está representado por inversiones que realiza el Fondo Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas que se desglosan a continuación:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del
Tribunal Superior de Justicia



- Se realizan inversiones en la institución bancaria Banco Mercantil del Norte, S.A., en mesa de dinero por 7 y 28 días, cuyo rendimiento es variable de acuerdo a las condiciones de mercado.

Inversiones en mesa de dinero a 7 días:

| No. | No. cuenta bancaria | Inversión | Monto | Tasa promedio mensual |
|-----|---------------------|------------------|------------------|-----------------------|
| 1 | 0813644019 | Recursos propios | \$ 8'000,002.65 | 2.02% |
| 2 | 0813644000 | Recursos ajenos | \$ 17'250,006.72 | 2.02% |

Inversión en mesa de dinero a 28 días:

| No. | No. cuenta bancaria | Inversión | Monto | Tasa promedio mensual |
|-----|---------------------|-----------------|------------------|-----------------------|
| 1 | 0813644000 | Recursos ajenos | \$ 55'000,001.45 | 2.50% |

Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración.

El saldo de este concepto está representado por la cantidad de dos mil dólares cuantificados a pesos mexicanos al tipo de cambio de \$15.6599 consultado en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de fecha 30 de junio de 2015 corresponden a una Promoción Inicial de fecha 19 de junio de 2015 del Juzgado Segundo Civil de Jerez., Zacatecas.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.

2. Representa el saldo por recuperar a un plazo menor o igual a doce meses por un monto de **\$ 47,840.00**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del
Tribunal Superior de Justicia



3. Desglosados a continuación:

| | | |
|---|-----------|------------------|
| Préstamos personales | \$ | 47,840.00 |
| Total Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo | \$ | 47,840.00 |

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios).

4 No Aplica

5 No Aplica

Inversiones Financieras.

6 No Aplica

7 No Aplica

Activo No Circulante. Constituido por el conjunto de bienes propiedad del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, sin el propósito de venta, cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses. Incluye los rubros desglosados a continuación:

8. Deudores Diversos Por Cobrar a Largo Plazo: El saldo de este concepto está representado por los derechos de cobro del Fondo Auxiliar a un plazo mayor de 365 días, por diversos conceptos.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del
Tribunal Superior de Justicia



| Nombre | Importe |
|---------------------------|----------------------|
| Adeudos al Fondo Auxiliar | \$ 95,458.50 |
| Biblioteca Judicial | 62,790.00 |
| Total | \$ 158,248.50 |

Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

9. Su saldo representa los montos por los bienes inmuebles propiedad del Tribunal Superior de Justicia, así como por los bienes muebles requeridos para el desempeño de las actividades.

A la fecha se encuentra pendiente la transmisión de la propiedad de los bienes adquiridos antes de 2012 por parte del Poder Ejecutivo, así como la aplicación del procedimiento de depreciación, por lo que a partir de 2012 a la fecha, las adquisiciones se registran en las cuentas de Activo No Circulante y se reflejan como ahorro del ejercicio.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: Bienes en Propiedad del Tribunal Superior de Justicia del Estado que tienen una situación fija y no pueden ser desplazados:

| CONCEPTO | SALDO INICIAL | ADQUISICIONES | MODIFICACIONES | | ACUMULADO |
|---|---------------------|---------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | | | POSITIVAS | NEGATIVAS | |
| Mobiliario y equipo de Administración | 7,975,529.71 | 0.00 | 6,222,860.29 | 7,975,529.71 | 6,222,860.29 |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 0.00 | 0.00 | 698,935.43 | 0.00 | 698,935.43 |
| Equipo de Transporte | 865,500.00 | 0.00 | 863,298.00 | 865,500.00 | 863,298.00 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 262,164.69 | 0.00 | 213,796.29 | 262,164.69 | 213,796.29 |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 147,550.00 | 0.00 | 147,550.00 | 147,550.00 | 147,550.00 |
| Total de Bienes Muebles | 9,250,744.40 | 0.00 | 8,146,440.01 | 9,250,744.40 | 8,146,440.01 |

Activos Intangibles:

Activos no monetarios identificables que generan beneficios económicos futuros controlados por el Tribunal Superior de Justicia del Estado:

10. No Aplica

Estimaciones y Deterioros.

11. No Aplica

Otros Activos

12. No Aplica

Pasivo.

Son las deudas u obligaciones presentes del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, includibles, identificadas y cuantificadas en términos monetarios con proveedores y acreedores. Representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado.

Pasivo Circulante. Obligaciones que el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia tiene por cumplir en un periodo menor o igual a doce meses.



1. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de este rubro es de \$ 73,774,529.07, representan los montos a liquidarse en un plazo menor o igual a doce meses e incluye las cuentas desglosadas a continuación:

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta representa montos a liquidar derivados de servicios personales los cuales son factibles de pago.

No Aplica

Proveedores por Pagar a Corto Plazo.

Representa los adeudos con proveedores derivados de las operaciones, con vencimiento menor o igual a doce meses.

No Aplica

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

Su saldo representa los saldos pendientes a retenciones sobre remuneraciones del personal.

| CONCEPTO | IMPORTE |
|---|----------------------|
| ISR de Sueldos y Salarios | \$ 102,015.99 |
| Total Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo | \$ 102,015.99 |

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del
Tribunal Superior de Justicia



Se informa de manera agrupada los recursos localizados en fondos de bienes de terceros en administración y/o en garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

| CONCEPTO | SALDO INICIAL AL 01/ENE/2015 | MOVIMIENTOS | | SALDO AL 30/JUNIO/2015 |
|----------------|------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | | DEPOSITOS | LIQUIDACIONES | |
| TOTALES | \$ 64,550,588.61 | \$ 15,577,412.81 | \$ 12,861,017.82 | \$ 67,266,983.60 |

| CONCEPTO | SALDO INICIAL AL 01/ENE//2015 | MOVIMIENTOS | | SALDO AL 30/JUNIO/2015 |
|----------------|-------------------------------|----------------------|---------------------|------------------------|
| | | ENTRADAS | SALIDAS | |
| TOTALES | \$ 5,297,516.40 | \$ 719,676.47 | \$207,263.70 | \$ 5,809,929.17 |

Nota: el saldo incluye el monto traspasado por la cancelación de la cuenta 821020166.

2. Otros Pasivos por Pagar a Corto Plazo.

No Aplica

Hacienda Pública/Patrimonio.

Se trata del conjunto de bienes económicos pertenecientes al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia y constituidos desde su creación a la fecha. La contabilidad patrimonial determina y controla los activos y pasivos que surgen de la contabilidad presupuestal, derivados del concepto de devengado a partir de la armonización contable, por lo que los ahorros reflejados del año 2012 a la fecha, representan las adquisiciones de bienes.

1 Hacienda Pública/Patrimonio contribuido. Aportaciones con fines permanentes que incrementan el patrimonio del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.

Donaciones de Capital. Representa el monto de bienes muebles en posesión del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, de ejercicios anteriores cuya documentación comprobatoria se encuentra a nombre de la Secretaría de Finanzas y cuyo trámite de donación está en proceso por parte del Poder Ejecutivo, a la fecha el saldo que presenta es por \$ 8,146.440.01.

En el mes de abril con la finalidad de homologar el inventario físico se dio la autorización del Pleno con fecha 26 de marzo del año en curso.

2 Hacienda Pública /Patrimonio generado.

Resultado de ejercicios anteriores. Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados, provenientes de ejercicios anteriores, a la fecha representado por la cantidad de \$ 7,777,433.28.

Resultado del ejercicio ahorro/desahorro. Muestra la diferencia entre los ingresos y los gastos durante el ejercicio, su saldo de \$ 432,388.14 representa el resultado de gestión.

II). ESTADO DE ACTIVIDADES

Estado Financiero Contable que muestra una relación resumida de los ingresos y gastos del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia a un periodo determinado y cuya diferencia positiva o negativa refleja el resultado, ahorro o desahorro del ejercicio que afecta o modifica su patrimonio. Muestra en forma comparativa las cifras de los mismos rubros del 31 de diciembre del año anterior para facilitar el análisis entre un ejercicio y otro, coadyuvando a la evaluación del desempeño de la gestión y aportando elementos para la toma de decisiones.

Ingresos y otros beneficios. Representa los ingresos de la gestión.

1. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Su saldo está representado por las cantidades siguientes:

Otros ingresos y beneficios. Comprenden los ingresos y beneficios derivados de transacciones y eventos propios de la actividad del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia por la cantidad de \$ 148,434.81.

Ingresos financieros. Se incluyen los ingresos provenientes de rendimientos generados en inversiones desglosados a continuación:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del
Tribunal Superior de Justicia



| CUENTA BANCARIA | INVERSIÓN | SALDO AL 01/ENE/2015 | INTERESES GENERADOS | SALDO AL 30/JUNIO/2015 |
|-----------------|------------------|----------------------|----------------------|------------------------|
| 0813644019 | Recursos propios | \$ 0.00 | \$ 80,287.75 | \$ 80,287.75 |
| 0813644000 | Recursos ajenos | \$ 0.00 | \$ 861,247.75 | \$ 861,247.75 |
| TOTALES | | \$ 0.00 | \$ 941,535.50 | \$ 941,535.50 |

Gastos y otras pérdidas:

Representa el importe de gastos acumulados en el ejercicio que el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia realiza, representado en los rubros siguientes:

- 1. Gastos de funcionamiento.** Comprende el importe de gastos necesarios para el funcionamiento y operación del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, representado en los rubros siguientes:

Servicios Personales. Su saldo representa el importe de los gastos por concepto de pago de estímulos a Servidores Públicos, otorgados en cumplimiento a los acuerdos emitidos por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Pago de Estímulos a Servidores Públicos. Incluye los gastos por concepto del estímulo trimestral enero-junio del presente ejercicio.

III). ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO.

Al inicio del ejercicio 2015, la Hacienda Pública / Patrimonio del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, es de \$17,028,178.00 los cuales están integrados por la Hacienda Pública /Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores por \$7,777,433.00 Hacienda Pública / Patrimonio por \$ 9,250,744.00 representado por el total de los bienes muebles, Inmuebles e Intangibles administrados por el Fondo Auxiliar.

Al 30 de junio 2015, la Hacienda Pública / Patrimonio del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, es de \$16,356,261.00 los cuales estaban integrados por la Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido por \$ 8,146,440.00 y Hacienda Pública / Patrimonio Generado de ejercicios anteriores \$ 7,777,433.00 y Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio \$ 432,388.00 representado por el total de los bienes muebles, Inmuebles e Intangibles administrados por el Fondo Auxiliar.

IV). ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes al Efectivo es como sigue:

| Cuenta Contable | 31 Diciembre 2014 | 30 junio 2015 |
|--------------------------------------|--------------------------|----------------------|
| Efectivos | 165,200.40 | 31,319.80 |
| Bancos / Tesorería | 268,114.48 | 105,746.26 |
| Bancos / Dependencias | 1,599,568.67 | 1,391,185.11 |
| Inversiones Temporales | 75,799,993.61 | 80,250,010.82 |
| Total Efectivo y Equivalentes | 77,832,877.16 | 81,778,261.99 |

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del
Tribunal Superior de Justicia



V). NOTAS AL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.

El Estado de Cambios en la Situación Financiera muestra cómo se obtuvieron o generaron los recursos del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del T.S.J. y en donde se aplicaron en la operación en el ejercicio 2015, revelando como se modificaron sus bienes o derechos y sus deudas u obligaciones de Enero a Junio.

En el ejercicio 2015 se han generado los siguientes movimientos:

| INCREMENTOS | | | |
|-------------|---|-------------|-------------|
| Cuentas de | Motivo | Origen | Aplicación |
| Activo | Por el importe de los recursos económicos en las cuentas bancarias destinados al pago de pasivos a liquidarse en un plazo menor a un año. | \$1,124,304 | \$3,592,161 |
| Pasivo | Por los pagos por realizar a proveedores. | \$3,499,773 | \$ 0 |
| Patrimonio | Por el ahorro que se manifiesta en la cuenta de resultado del ejercicio. Por la baja de Bienes del mes de abril derivado de los Bienes donados y/o destruidos autorizados por el Pleno de fecha 26 de Marzo del año en curso. | \$2,022,167 | \$1,104,304 |

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del
Tribunal Superior de Justicia



VI). CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

| Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del T. S. J. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 30 de junio de 2015 (Cifras en pesos) | | |
|---|------|------------------------|
| 1. Ingresos Presupuestarios | | \$ 1,089,970.39 |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | | \$ 0.00 |
| Incremento por variación de inventarios | \$ 0 | |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 | |
| Disminución del exceso de provisiones | 0 | |
| Otros ingresos y beneficios varios | 0 | |
| Otros ingresos contables no presupuestarios | 0 | |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | | 0.00 |
| Productos de capital | 0 | |
| Aprovechamientos capital | 0 | |
| Ingresos derivados de financiamientos | 0 | |
| Otros Ingresos presupuestarios no contables | 0 | |
| 4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) | | \$ 1,089,970.39 |

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del
Tribunal Superior de Justicia



| Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 (Cifras en pesos) | | |
|--|------|----------------------|
| 1. Total de egresos (presupuestarios) | | \$ 657,581.73 |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | | 0 |
| Mobiliario y equipo de administración | \$ 0 | |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 0 | |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 0 | |
| Vehículos y equipo de transporte | 0 | |
| Equipo de defensa y seguridad | 0 | |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 0 | |
| Activos biológicos | 0 | |
| Bienes inmuebles | 0 | |
| Activos intangibles | 0 | |
| Obra pública en bienes propios | 0 | |
| Acciones y participaciones de capital | 0 | |
| Compra de títulos y valores | 0 | |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | 0 | |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | 0 | |
| Amortización de la deuda pública | 0 | |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | 0 | |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables | 0 | |

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del
Tribunal Superior de Justicia



| | | |
|---|---|----------------------|
| 3. Más Gasto Contables No Presupuestales | | 0 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 0 | |
| Provisiones | 0 | |
| Disminución de inventarios | 0 | |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 | |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | 0 | |
| Otros Gastos | 0 | |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales | 0 | |
| . Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) | | \$ 657,581.73 |

B) Notas de memoria. Se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican la situación financiera del ente y su incorporación contable se realiza con fines de control o bien para registrar sus responsabilidades y derechos contingentes, sin embargo a la fecha no se tienen registros de esta naturaleza.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del
Tribunal Superior de Justicia



Ingresos:

| NO. DE CUENTA | NOMBRE | SALDO AL 30 DE JUNIO 2015 |
|----------------------|--|----------------------------------|
| 8110 | Ley de Ingresos Estimada | 0.00 |
| 8120 | Ley de Ingresos por Ejecutar | 0.00 |
| 8130 | Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | 1,089,970.39 |
| 8140 | Ley de Ingresos Devengada | 0.00 |
| 8150 | Ley de Ingresos Recaudada | 1,089,970.39 |

Egresos:

| NO. DE CUENTA | NOMBRE | SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2015 |
|----------------------|---|-------------------------------------|
| 8210 | Presupuesto de Egresos Aprobado | 0.00 |
| 8220 | Presupuesto de Egresos por Ejercer | 0.00 |
| 8230 | Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | 657,581.73 |
| 8240 | Presupuesto de Egresos Comprometido | 0.00 |
| 8250 | Presupuesto de Egresos Devengado | 0.00 |
| 8260 | Presupuesto de Egresos Ejercido | 0.00 |
| 8270 | Presupuesto de Egresos Pagado | 657,581.73 |

C) Notas de gestión administrativa. En este apartado se revela el panorama general del medio económico en el que se desempeña el ente público, así como las principales bases y políticas relacionadas con la información financiera, para mayor comprensión de los mismos, como se informa a continuación:

1. Introducción. Los estados financieros del Fondo Auxiliar muestran el resultado de las operaciones que se generan con motivo de la actividad Jurisdiccional de los diversos Juzgados de Primera Instancia y Salas del Tribunal Superior de Justicia en la Entidad, así como las derivadas de los acuerdos emitidos por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Asimismo, reflejan el estado económico que guarda el Fondo Auxiliar respecto a los derechos, obligaciones y patrimonio a una fecha determinada.

Proveen información útil para la toma de decisiones de las autoridades del Poder Judicial del Estado, proporcionando datos de interés para la sociedad en general a través de la página del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2. Panorama económico y financiero. El Fondo Auxiliar Para la Administración de Justicia, se integra con los recursos propios y ajenos derivados de la impartición de Justicia del Estado, sus ingresos se obtienen en forma independiente al presupuesto de egresos autorizado por la Legislatura del Estado y se aplican de conformidad con lo establecido en su Reglamento.

3. Autorización e Historia.

- a) Fecha de creación. El Fondo Auxiliar Para la Administración de Justicia del Estado de Zacatecas fue creado por decreto No. 57 publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de Mayo de 1999.
- b) Estructura. El Fondo Auxiliar se integra con los recursos propios del Poder Judicial del Estado de Zacatecas y los ajenos a éste, es administrado por una “Comisión Administradora”, integrada con los Magistrados: Presidente del Tribunal Superior de Justicia; Presidentes de las Salas; y el titular de la Oficialía Mayor del Tribunal quien tendrá voz pero no voto.

Para el ejercicio de las funciones propias del Fondo Auxiliar, se cuenta con una Dirección Administrativa, dependiente de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia.

4. Organización y Objeto Social.

- a) Objeto Social. Coadyuvar al mejoramiento de la impartición de Justicia en la Entidad, mediante una administración eficaz y transparente de los recursos derivados de la actividad Jurisdiccional.
- b) Principal Actividad. Recepción, administración y aplicación de los recursos derivados de la actividad Jurisdiccional.
- c) Ejercicio Fiscal. Las presentes notas se emiten en relación a los Estados Financieros del Fondo Auxiliar correspondientes al ejercicio 2014.
- d) Régimen Jurídico. Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
- e) Obligaciones Fiscales. El Poder Judicial del Estado de Zacatecas está obligado a realizar las retenciones y pago del Impuesto Sobre la Renta, respecto de las actividades del Fondo Auxiliar sujetas a la contribución fiscal.

f) Estructura Organizacional Básica. La Dirección del Fondo Auxiliar, depende jerárquicamente de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia.

5. Bases de preparación de los estados financieros El registro, reconocimiento y presentación de la información contable y patrimonial de las operaciones del Fondo Auxiliar Para la Administración de Justicia del Estado, están preparados conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, las operaciones se han procesado con base en los acuerdos emitidos por el Pleno en materia administrativa, así mismo la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG). La información financiera por el periodo que se informa, se ha generado en los sistemas CONTPAQ i así como Sistema Integral de Información Financiera (SIIF).

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Activo fijo. A la fecha de presentación de este documento, se encuentra en proceso la conciliación de inventarios físicos en relación a los registros de contabilidad del rubro de Bienes muebles. Una vez concluido dicho procedimiento se realizará la valuación en base a los lineamientos emitidos por el CONAC para tales efectos.

Ingresos. Los ingresos se registran en el momento en que se devengan.

Egresos. Los gastos se registran en el momento en el que se conocen independientemente del momento en el que se paguen. Las erogaciones se registran conforme a una clasificación por objeto del gasto.

7. Posición en Moneda Extranjera y protección por Riesgo Cambiario

El saldo de este concepto está representado por la cantidad de dos mil dólares cuantificados a pesos mexicanos al tipo de cambio de \$15.6599 consultado en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de fecha 30 de junio de 2015 corresponden a una Promoción Inicial de fecha 19 de junio de 2015 del Juzgado Segundo Civil de Jerez., Zacatecas.

8. Reporte Analítico del Activo.

A la fecha en que se muestran los estados financieros en los registros contables de bienes muebles está pendiente del proceso de depreciación.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

No Aplica

10. Reporte de Recaudación.

No Aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

El endeudamiento del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia es el pasivo proveniente de las contribuciones por pagar derivadas de conceptos de nomina con vencimiento menor a 30 días, así como por la cuenta de fondos en garantía a corto y largo plazo.

12. Calificaciones Otorgadas.

No Aplica

13. Procesos de Mejora.

No Aplica

14. Información por segmentos.

No Aplica

15. Eventos Posteriores al Cierre.

No Aplica

16. Partes Relacionadas.

No Aplica

17. Información Adicional.

Fuente de información: Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2015, Estado de Actividades del 01 de enero al 30 de junio de 2015, Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio del 01 de enero al 30 de junio de 2015, Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 30 de junio de 2015, Estado Analítico del Activo del 01 de enero al 30 de junio de 2015, Estado Analítico de Ingresos Presupuestales del 01 de enero al 30 de junio de 2015, Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo de Gasto del 01 de enero al 30 de junio de 2015, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del
Tribunal Superior de Justicia



Dirección de internet: www.tsjzac.gob.mx.

Domicilio: Héroes de Chapultepec 2002, Ciudad Gobierno Zacatecas, Zac.

Teléfono: 4929256776.

Firmas:

Elaboró

Ma. de Lourdes L.V.

LC. María de Lourdes López
Villagrana
Directora del Fondo Auxiliar

Visto Bueno

Lic. Norma Angélica Contreras Magadán

Lic. Norma Angélica Contreras
Magadán -
Oficial Mayor

Autorizó

Mgdo. Juan Antonio Castañeda Ruiz

Mgdo. Juan Antonio Castañeda
Ruiz
Presidente del Tribunal Superior
de Justicia del Estado



OFICIALÍA MAYOR
FONDO AUXILIAR